

San Salvador, 11 de octubre de 2019.

**ACLARACIONES No. 2
A LA CONVOCATORIA DE OEI REFERENCIA LCT/03/2019**

Estimados señores/as:

En relación al proceso de Licitación Pública Nacional OEI, No. LCT/03/2019 “READECUACIONES INTERIORES Y EXTERIORES EN INFRAESTRUCTURA (EDIFICIO B) DEL PARQUE TECNOLOGICO DE AGROINDUSTRIA (PTA) PARA ESTABLECER LOS LABORATORIOS DE POLIMEROS, ANALISIS MICROBIOLOGICOS, ALIMENTOS Y AREAS COMUNES” a continuación damos respuesta a las solicitudes de aclaraciones recibidas:

1. Pregunta: En el numeral 10.1 de las especificaciones técnicas, se menciona del suministro de arbustos decorativos y plantas. Favor especificar el tipo y la cantidad, ya que el área en donde son requeridas es de 64 mt², pero no todo el lugar será plantado.

Respuesta a la pregunta No. 1: Considerar un máximo de 10 arbustos y/o plantas decorativas de la mejor calidad, que sea adecuado al tipo de terreno y las condiciones del lugar. Ver imagen:



2. Pregunta: Favor proporcionar especificación para inodoros y lavamanos, ya que no hay especificación del suministro de los mismos.

Respuesta a la pregunta No. 2: No aplica. El área de baños no se considera en esta etapa.

3. Pregunta: En el numeral 10.5 habla de corte y desraizado de 7 árboles. Aclarar si se cuenta con el permiso correspondiente para realizar dicha tala.

Respuesta a la pregunta No. 3: Si.

4. Pregunta: En el numeral 10.6 Aclarar si el proyecto cuenta con el permiso de construcción vigente y planos constructivos aprobados.

Respuesta a la pregunta No. 4: El ofertante que resulte ganador será el responsable de tramitar todo tipo de permiso que soliciten las instituciones correspondientes, para el correcto funcionamiento de los laboratorios; de lo existente y lo nuevo a realizar.

5. Pregunta: En el numeral 11E.1 respecto a la protección contra zancudo y animales rastreros. Aclarar el tipo de protección que necesita, o confirmar si podría ser de marco de aluminio con malla mosquitera, y si esta podría ser plástica o metálica.

Respuesta a la pregunta No. 5: Se debe considerar marco de aluminio anodizado color similar al de ventanas existentes y malla tipo cedazo galvanizado 50x50 de la mejor calidad. La fijación a la ventana deberá ser segura de tal manera que no pueda ingresar ningún tipo de animal rastrero, por lo cual deberá considerar el refuerzo adecuado.

6. Pregunta: Favor proporcionar planos en formato AUTOCAD.

Respuesta a la pregunta No. 6: Los planos en formato AUTOCAD Se proporcionarán al ofertante que resulte adjudicado; pero, en caso de que los ofertantes quieran realizar mediciones exactas en la infraestructura para poder elaborar su propuesta, se habilitará el día lunes 14 de octubre del presente año, a partir de las 08:30 a.m. hasta las 12:00m.d.

7. Pregunta: Sugerimos que el monto de la garantía de oferta se establezca en un monto fijo y no en relación al porcentaje de la oferta, de esta manera esta garantía se puede tramitar con tiempo y además se guarda la confidencialidad del monto de la oferta entre la empresa ofertante y la institución contratante.

Respuesta a la pregunta 7: Esta sugerencia no aplica. Por procedimientos internos de OEI, las garantías de mantenimiento de oferta se solicitan sobre la base de la oferta presentada.

8. Pregunta: Debido a que los trabajos objetos de esta licitación son la segunda parte de la construcción de la rehabilitación, pedimos por favor nos aclaren que trámites y tramitología están pendientes y cuáles trámites o permisos ya se hicieron.

Respuesta a la pregunta 8: No existe trámite referente a permisos, El ofertante que resulte ganador será responsable de tramitar todo tipo de permiso y trámite que soliciten las instituciones correspondientes, para el correcto funcionamiento de los laboratorios existentes y lo nuevo a realizar.

9. Pregunta: Favor proporcionar copia de los trámites ya realizados, si existieran.

Respuesta a la pregunta 9: No existe trámites.

10. Pregunta: ¿Debemos considerar el pago de dichos permisos?

Respuesta a la pregunta 10: Si, se deben de considerar estos costos en la oferta, ya que el ofertante que resulte adjudicado deberá cancelar todo lo resultante de dichos procesos estipulado en la partida 10.6

11. Pregunta: En el plan de oferta del ítem 2.4 dice que se deben de reparar grietas existentes con aditivo, por favor aclarar que tipo de reparación y cuál sería el método que comprende esta actividad.

Respuesta a la pregunta 11: Se debe eliminar todo el repello en las paredes existentes. Luego escarificar la grieta que exista de tal forma que se pueda aplicar un puente de reparación para sellar la misma usando para ello un aditivo de calidad certificada que asegure que dicha grieta no aparezca al aplicar el nuevo repello.

Se deberá utilizar un aditivo de la mejor calidad que asegure por completo sellar las grietas existentes en columnas de concreto y paredes existentes.

12. Pregunta: En el plan de oferta de acuerdo al correlativo, falta el Ítem 4.7, favor aclarar si es correcto de del ítem 4.6 pase al 4.8 o falta alguna actividad.

Respuesta a la pregunta 12: Se mantiene el correlativo de la nomenclatura. No existe la partida 4.7

13. Pregunta: Favor indicar con mayor claridad las áreas a demoler. Ya que en el plano A-1 no se puede distinguir.

Respuesta a la pregunta 13: No existen áreas a demoler en esta etapa.

14. Pregunta: En que partida se debe tomar en cuenta las demoliciones, ya que en el plan de oferta no aparece.

Respuesta a la pregunta 14: No aplica. Ver respuesta a la pregunta anterior.

15. Pregunta: Nos pueden proporcionar por favor la planta actual de la edificación.

Respuesta a la pregunta 15: Por el momento de deben de usar los planos proporcionados en las bases de licitación.



16. Pregunta: ¿Qué tipo de contrato se hará, por costos unitarios o llave en mano?

Respuesta a la pregunta 16: Por Costos Unitarios

17. ¿La contratante pagará la cantidad real de la obra realizada?

Respuesta a la pregunta 17: Según plan de oferta y planos estipulados en contrato.

18. Se requerira pruebas de laboratorios de suelos y materiales?

Respuesta a la pregunta 18: Si, se requeriran pruebas de suelos y materiales.

19. Pregunta: En visita de campo pudo observarse que hay algunas áreas de la parte ya construida que le faltan algunos acabados, por ejemplo, pintura en la parte de atrás del edificio, ¿Quién realizará cualquiera de estos acabados? ¿las cantidades estan incluidas en el plan de oferta?

Respuesta a la pregunta 19: Dichas áreas están contempladas en el plan de oferta. Es obligación del contratante verificar en campo las condiciones del lugar y considerar en su oferta tales factores sin que represente costo al contratante.

20. Pregunta: Si, dentro del plan de oferta no aparece alguna de las actividades, pero si aparece en los planos, ¿Cómo se procede?

Respuesta a la pregunta 20: Aplica la condición que sea más favorable para el contratante, por lo cual el ofertante debe tomar en cuenta todo aquello que sea necesario para el correcto funcionamiento de los laboratorios e instalaciones. Se especifica en el apartado 1.4 Aclaración de dudas, parrafo 4 de las bases de licitacion publica.

21. Pregunta: Respecto al techo y canales del segundo nivel, ¿Debemos partir del hecho que ya esta instalado correctamente en el área a intervenir?

Respuesta a la pregunta 21: Si, el techo ya está instalado.

22. Pregunta: En los planos aparece la instalación de una cisterna prefabricada y el equipo hidroumatico, pero no aparece en el plan de oferta, ¿deberá tomarse en cuenta?

Respuesta a la pregunta 22: No.

23. Pregunta: Nos pueden indicar a qué distancia esta la red de aguas negras a la que se tendrán que conectar el ramal de drenaje de AN.

Respuesta a la pregunta 23: Se debe verificar en los planos proporcionados y/o tomar medidas, según lo indicado en la pregunta 6. de este documento.

24. Pregunta: En el plan de oferta no aparece la jardinera que va sobre la bodega, ¿debera incluirse?

Respuesta a la pregunta 24: Si. Se debe considerar en el costo de la bodega de la partida 9.11

25. Pregunta: El árbol que se ve en el patio de la fachada no aparece en el plan de oferta, en caso de que se requiera por favor proporcionar las características.

Respuesta a la pregunta 25: Se debe considerar el costo en plan de oferta, entre las opciones pueden ser: pino piramidal, y palmera cica



26. Pregunta: El logo en la fascia no aparece en el plan de oferta, ¿Se debe incluir?

Respuesta a la pregunta 26: Se incluye en el costo de la partida 7.4

27. Pregunta: Proporcionar el metraje cuadrado de ventanas a instalar.

Respuesta a la pregunta 27: La unidad de medida esta indicada por metro cuadrado

28. Pregunta: Para la partida 1.2 Construcción de piso de concreto con refuerzo de malla electro soldada cal 6/6, e= 10 cm, f 'c= 280 kg/cm², para área de acceso controlado en acceso a laboratorio de alimentos y bodega de insumos, ¿cuál será el tipo de acabado a considerar?

Respuesta a la pregunta 28: Acabado tipo rugoso solo en esa area especifica.



29. Pregunta: ¿Crearán una nueva partida donde se incluyan los artefactos sanitarios de las áreas de servicios sanitarios tanto de hombres como de mujeres, los cuales están reflejados en los planos, pero no en el plan de oferta?

Respuesta a la pregunta 29: No aplica, se hará en otro proceso.

30. Pregunta: Proporcionar el Anexo IV: CUADRO DE OFERTA ECONOMICA, en formato Excel.

Respuesta a la pregunta 30: Ya se subió a la página web de OEI el formato editable.

31. Pregunta: ¿Serán válidas las referencias de proyectos ejecutados emitidas por su institución?

Respuesta a la pregunta 31: Si son válidas para este proceso y para futuros trabajos, siempre que no haya sufrido inhabilitaciones y que se haya cumplido a entera satisfacción con todos los parámetros de calidad y entrega exigidos en el trabajo anterior según expediente.

32. Pregunta: En la partida 8A.1 el poste será metálico o de concreto?

Respuesta a la pregunta 32: Poste será Metálico de 35 pies, Factor 2, que cumpla las normas. ASTM A123, ASTM A153, ASTM A570, AWS D1.1-74, con resistencia de diseño de 500 a 750lbs.

33. Pregunta: ¿Qué comprende la partida 8A4 conexión línea primaria?

Respuesta a la pregunta 33: Gestión con Distribuidora, cambio de estructura primaria existente, trámites para la desconexión para los trabajos sin voltaje (Logística y permisos) y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, factibilidad de servicio, revisión y aprobación de Planos, elaboración de presupuesto, pagos por conexión, todo relacionado para sistema eléctrico quede en excelente funcionamiento.

34. Pregunta: ¿Cuentan con la Factibilidad para el servicio eléctrico o hay que efectuar todos los trámites ante la Distribuidora de Energía Eléctrica?

Respuesta a la pregunta 34: Se deberán realizar todos los trámites ante Distribuidora de Energía Eléctrica para el servicio eléctrico.

35. Pregunta: ¿Quién será el responsable de efectuar los pagos de Entronque o incremento de carga ante la compañía Distribuidora de Energía Eléctrica?



Respuesta a la pregunta 35: El oferente que resulte ganador deberá realizar todos los pagos y trámites correspondientes.

36. Pregunta: La partida 8A.6 donde se ubica o donde va instalada?

Respuesta a la pregunta 36: En entrada principal frente a área de recepción.

37. Pregunta: Las bases no especifican que documentación requerida por la OEI tiene que llevar el Plan de control de Calidad, tampoco menciona si se va a contratar a un Ing. O Arquitecto para que desempeñe dicha labor. ¿si lleva plan de control de calidad? ¿habría que contratar a un profesional para que desempeñe dicha labor? De ser así ¿Cuántos años tiene que tener de experiencia?

Pag. 28 párrafo 4.

“El MINUDUCYT a través de la DNI-CTI será el responsable de resguardar la propuesta de distribución y la aprobación de la misma; así como deberá velar por el cumplimiento de lo establecido en estas especificaciones referente a las instalaciones provisionales, las cuales se describen como: El contratista proporcionará material, mano de obra, herramientas y equipo para la correcta construcción de todas las instalaciones provisionales que requiere la ejecución de la obra”

En dicha información no hace mención sobre control de calidad, y tampoco incluye el plan de seguridad e higiene industrial. Favor de aclarar ese punto.

Respuesta a la pregunta 37: Si es necesario el Plan de Control de Calidad del contratista de acuerdo a lo siguiente:

✓ OBJETIVO DEL SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD.

El objetivo principal del Sistema de Control de Calidad es garantizar que la obra terminada cumpla con los requerimientos mínimos de calidad establecidos en los Documentos Contractuales del Proyecto.

✓ ALCANCE DEL SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD.

La ejecución del Sistema de Control de Calidad es 100% responsabilidad del contratista. El Contratista por medio del responsable de Control de Calidad del proyecto, proporcionará y mantendrá un efectivo seguimiento del cumplimiento del Plan de Control de Calidad (PCC) que permita alcanzar los requisitos mínimos de calidad de la obra finalizada.



✓ RESPONSABLE DEL CONTROL DE CALIDAD.

La responsabilidad de garantizar el correcto funcionamiento del PCC será del Ingeniero de Control de Calidad. Este técnico deberá poseer al menos 15 años de experiencia, un título de Ingeniero Civil o carrera afín; adicionalmente, este profesional permanecerá físicamente en el lugar de la obra, durante la ejecución del proyecto.

El Contratista establecerá un Plan de Control de Calidad (PCC), como instrumento para planificar y dar seguimiento a los trabajos, a través de reuniones preparatorias, inspecciones y ensayos de las partidas de la obra, con el fin de controlar la conformidad de los procesos y del producto final con las especificaciones pertinentes, en lo que respecta a materiales, mano de obra, equipo, procedimiento constructivo, acabado, rendimiento funcional, e identificación. Este control será establecido para TODAS las obras contenidas en el contrato.

El Contratista deberá entregar el Plan de Control de Calidad al Supervisor asignado. El contratista no podrá hacer cambios a su PCC aprobado para el proyecto sin la aprobación. Una parte integral del Plan de Control de Calidad (PCC) lo constituye el Seguimiento de los Procesos Constructivos que permitirán monitorear los resultados de las pruebas de parámetros eléctricos, lumínicos correspondientes a la producción, colocación y mediciones de la calidad de la obra terminada a medida que ésta progresa.

✓ CONTENIDO DEL PLAN DE CONTROL DE CALIDAD

Este documento incluirá como mínimo lo siguiente

- I. El organigrama de la empresa con sus respectivas descripciones de funciones según los documentos contractuales. Deberán detallarse nombres, cargos, y grado académico, tanto para la persona que estará al mando de este proceso, como para las personas a cargo de inspección, mediciones y pruebas.
- II. El profesional de Control de Calidad, tiene la RESPONSABILIDAD y toda la AUTORIDAD para ejecutar el PCC, incluyendo además y en forma explícita que tiene la RESPONSABILIDAD y toda la AUTORIDAD de detener y reparar toda obra que no cumpla con los requisitos establecidos en los documentos contractuales.
- III. Lista de registros y copia de formatos a llevarse durante la obra. Dichos formatos deberán incluir al final espacios para las firmas de aprobación del ICC y del Supervisor. El contratista será el responsable de desarrollar los formatos de:
 - a. Inspección Preparatoria
 - b. Inspección Inicial
 - c. Registro Diario de Control de Calidad

- d. Control de Producto No Conforme
- e. Formatos de control de procesos constructivos de campo.
- f. Una copia de cada uno de los formatos de medición y prueba, que incluyan identificación del proyecto, responsables, fechas, normas, parámetros de aceptación y/o especificaciones y su correspondiente N° correlativo.

IV. Tabla que indique claramente el lugar de realización de la medición o prueba.

38.Pregunta: Ver el Literal 3.5 Otras condiciones que deberá cumplir el contratista:

Apartado 4.5.1 (¿Error en las bases?) Seguridad e Higiene Industrial. Instalaciones provisionales (Pág. 28). **Respuesta:** Si es error en la nomenclatura. Lo correcto es 3.5.1

Pregunta 38.A: Si no hay un área disponible alrededor del edificio B donde poner las instalaciones, ¿la OEI o la ENA nos dará el área donde se podrá construir las instalaciones provisionales?

Respuesta a la pregunta 38.A: Hay espacio para construir las instalaciones provisionales cercanas al proyecto, que cumplen con área necesaria para almacenamiento de material, clasificado según su uso y área de vestidor empleados, descanso, oficina y área supervisión.

Pregunta 38.B: Instalaciones sanitarias

Se construirán o se hará uso de los existentes en un numero tal que satisfaga la demanda del personal que labora en la construccion; pero nunca menos de un servicio sanitario por cada 30 trabajadores. Al querer hacer uso de los baños existentes ¿Cuál es la ubicación de dichos baños y cuántos son?

Respuesta a la pregunta 38.B: El ofertante ganador debe suministrar inodoros portatiles de acuerdo a la cantidad de trabajadores a contratar y por genero. Ademas mantener la zona limpia, libre de malos olores. Debe considerar el mantenimiento y aseo de los mismos por el tiempo que dure el proyecto.

39.Pregunta: En las especificaciones técnicas y en el plan de oferta no dice nada relacionado en ninguna partida sobre arreglos, pintura o de otra indole al edificio ya construido. ¿ya va incluido en los m2 de pintura o iria incluido en algunas otras partidas el arreglo de los antes ya mencionado? (area ya construida: Laboratorio de polimeros, insumos de laboratorio de microbiologia, estar de invetigativos). Ya que en la visita técnica se hizo mención de que se le tienen que hacer algunos arreglos a algunas edificaciones ya realizadas (pintura, arreglos, alarmas contra incendios).

Respuesta a la pregunta 39: Dichas áreas están consideradas en el plan de oferta. Es responsabilidad del contratante verificar en campo las condiciones del



lugar y considerar en su oferta el costo de actividades no incluidas en plan de oferta.

40. Pregunta: Error en el plan de oferta en la partida 8.7 Tableros de protección.
Literal 5 (partida 8.7.4.1)

Respuesta a la pregunta 40: No es error. Es red de polarización a construir para Subtablero ST-1.

41. Pregunta: Plan de oferta, en la partida 8. Sub-Estación y acometida principal.
¿se realizará solo donde se realizará la construcción o esta incluido todo el edificio B? ya que la mitad donde ya esta finalizada cuenta con suministro de luz.

Respuesta a la pregunta 41. La sub estación y acometida principal es para todo el edificio; la acometida principal es subterránea (todo bajo norma NEC y material Certificado UL). la construcción finalizada actualmente tiene una instalación eléctrica Provisional la cual se sustituirá por la nueva acometida, siempre subterránea.

42. Pregunta: Plan de oferta, en la partida 10. Parqueo, jardines y cerco perimetral.
Literal 5 (partida 10.5) "corte y desraizado de arboles existentes" menciona 7 arboles, cuando en la visita técnica se hizo mención de que ya no son 7, ahora son menos. ¿Cambiaría esa partida?

Respuesta a la pregunta 42: Se mantienen 7 arboles.

43. Pregunta: Plan de oferta, en la partida 11. Aire acondicionado.
El plan de oferta en sus partidas desglosadas menciona que hay 8 condensadores, pero solo 6 aires y 6 evaporadores. ¿Cambiaría la cantidad de aires o disminuiría la cantidad de condensadores? ¿se cambiará esa partida?

Respuesta a la pregunta 43: Lo correcto es 6 Unidades Condensadoras(UC) y 6 Unidades Evaporadoras(UE), la partida 11A.3 se lleva a cero la cantidad, manteniendo el mismo correlativo.

44. Pregunta: Plan de oferta, en la partida 11D. Alarma de detección de humo y extintores portátiles. ¿Se haría en base a toda la edificación (edificio B) o solo para el área donde se realizará la construcción?

Respuesta a la pregunta 44: Se realizará en toda la edificación con equipos certificados UI, USA o mejor Calidad. y servicio de respaldo en mantenimiento y repuestos



45. Pregunta: ¿Todas las dudas y aclaraciones en qué fecha y por qué medio se darán? ¿Todas las demás dudas y aclaraciones de las demás empresas serán publicadas para darlas a conocer a todos o se responderán individualmente?

Respuesta a la pregunta 45:

Tal como se indica en las Bases de Licitación, las aclaraciones se publican en la página web de OEI El Salvador.

1.4. Aclaración de Dudas

Todo ofertante que requiera alguna aclaración o tuviere dudas en cuanto a la interpretación de las Bases de Licitación Pública Nacional 03/2019, o encontrare errores, contradicciones, discrepancias u omisiones en ellas, podrán notificarlo por escrito a la siguiente dirección de correo electrónico: operaciones@oei.org.sv; especificando en el asunto: Aclaraciones a las Bases de Licitación Pública Nacional 02/2019. Fecha límite de recepción: a más tardar el 04 de octubre de 2019. (05:00 p.m.)

Las respuestas a las dudas formuladas por los ofertantes serán dadas a conocer a través de la publicación en la web de la OEI sin indicar el origen de las mismas.

No se admitirán solicitudes de aclaraciones por ningún otro medio. Si en la visita de campo hubiere dudas, estas se deberán enviar por escrito al correo antes mencionado.

Si no lo hicieron, quedará entendido que el ofertante al formular su oferta, lo ha hecho tomando en cuenta la condición que sea más favorable para el contratante. No se permitirá que el ofertante se aproveche de cualquier error, contradicción, discrepancia u omisión cometido en las Bases de Licitación Pública Nacional y no se harán pagos adicionales ni se concederá prórroga alguna por estos conceptos.

Preguntas formuladas a través de un mecanismo diferente no serán consideradas como válidas y por lo tanto la OEI no procederá a su respuesta.

Atentamente,

Área de Contrataciones y Adquisiciones
Organización de Estados Iberoamericanos
Para la Educación, la Ciencia y la Cultura